



Cámara de Diputados conmemora publicación del Plan de San Luis



Participan legisladoras y legisladores de los siete grupos parlamentarios

Boletín No. 2761

Cámara de Diputados conmemora publicación del Plan de San Luis

- Participan legisladoras y legisladores de los siete grupos parlamentarios

En la sesión del Pleno, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, expresaron sus puntos de vista con motivo de la publicación del Plan de San Luis, el 6 de noviembre de 1910.

Fortaleció las bases de la actual democracia mexicana

En el apartado de Efeméride, el diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) comentó que la efeméride que hoy se conmemora fortaleció las bases de la actual democracia mexicana e instauró la celebración de los procesos electorales libres.

“El Plan de San Luis es la prueba documentada de que la perseverancia, el impulso y la defensa de los principios, libertades y derechos sociales son una constante en los procesos de transformación de la vida pública de México”, mencionó.



Uno de los documentos históricos de la democracia mexicana

Del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks subrayó que, a 112 años de distancia, el Plan de San Luis sigue siendo uno de los documentos históricos de la democracia mexicana. Estimó que “este mundo que hoy tenemos nos invita a reconocer que hay que regresar a los principios fundamentales, a lo que se planteó en ese Plan: democracia, libertad, reparto de tierras y confianza de parte de la ciudadanía”.

Sostuvo que “no hay crisis, no hay división, no hay provocación que pueda estar por encima del espíritu de Francisco I. Madero. Hoy lo que requerimos es regresar a lo que ha hecho grande a este país, el sueño de cada persona: respeto a la legalidad. Lo que requerimos es unidad, solidaridad y esperanza”.

Plan de San Luis recoge el malestar nacional de un pueblo

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI) dijo que para su grupo parlamentario conmemorar la promulgación del Plan de San Luis “es recordar las bases de la nación, es recordar nuestro origen en la Revolución mexicana y asumir como propio el proyecto de nación contenido en la Constitución”.

En el Plan de San Luis, apuntó, se recoge el malestar nacional de un pueblo sometido a grandes desigualdades, fue el llamado al cambio y a la construcción de una nueva nación. El Plan marcaría, así, el inicio del movimiento armado que cambió para siempre la historia contemporánea de nuestra patria.

Un país más libre, justo y democrático

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, recordó que a principios del siglo XX las condiciones de rezago, explotación y desigualdad permeaban por todos los rincones del territorio nacional.

Resaltó que su grupo parlamentario reconoce a quienes han luchado por el sueño de construir un país más libre, justo y democrático; “en estos tiempos de grandes transformaciones debemos cuidar nuestra memoria histórica y hacer de los valores cívicos el amor a la patria y a nuestra bandera”.

La Revolución Mexicana constituyó la tercera transformación

En su turno, la diputada Dionicia Vázquez García (PT) indicó que la Revolución mexicana constituyó la tercera transformación de nuestra historia, los anhelos del pueblo de México de libertad y de justicia.



Precisó que dichos anhelos se plasmaron en la Constitución de 1917 con los derechos sociales que constituyen el reconocimiento de las clases sociales más vulnerables, como los obreros y los campesinos.

El Plan de San Luis es un documento fundacional

En tanto, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) indicó que hace 112 años Francisco I. Madero proclamó el Plan de San Luis como respuesta al hartazgo de los mexicanos frente a un hombre que llevaba 30 años en el poder, con el propósito de terminar con la dictadura de Porfirio Díaz y de garantizar elecciones libres democráticas en el país.

Refirió que el Plan de San Luis es un documento fundacional, “no sólo en nuestra historia, sino en los términos de los derechos humanos”. En este documento se plantea la democracia, el derecho al disenso, el derecho a competir por cargos de elección popular y el reparto de tierra; inspira nuestros valores democráticos, pilares de nuestro Estado”.

La democracia en este país es fundamental

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) señaló que la democracia es fundamental; “sólo en la pluralidad, en las elecciones libres y en la garantía que da el árbitro es que se pueden asentar el desarrollo político, económico y social de nuestro país”. Refirió que desde 1910 a la fecha se han hecho varias luchas a favor de la democracia: una armada pero varias pacíficas.

“La democracia en nuestro país ha costado sangre, ha costado la vida de mujeres y hombres por nuestra patria, hoy debemos defender los avances y no dar marcha atrás; hoy por ellas y ellos, sobre todo por las mujeres que han dado la vida por lo que hoy tenemos. Tenemos que defender la democracia”, puntualizó.